



## **BASES DE CAMPEONATO “SUPER LIGA Y LIGA INTERMEDIA” ORGANIZADO POR LA FECH AÑO 2017.**

### **1. ANTECEDENTES.**

La Federación Ecuestre de Chile, en la preocupación permanente por fomentar la alta competencia, ha dispuesto a la comisión de salto, organizar dos competencias oficiales, que permitan la participación de los binomios en exigencias intermedias y superiores, con el objetivo de preparar a nuestros mejores binomios para el próximo ciclo olímpico que se inicia este año.

### **2. SUPERLIGA.**

- a. Esta competencia exigirá a los binomios de la alta competencia nacional, un nivel de exigencia en los recorridos a 1,50 mts.

También está **súper liga**, tendrá como objetivo servir de clasificatorio para seleccionar a los binomios que integrarán el equipo nacional, que representará a Chile en los juegos Bolivarianos en Bogotá Colombia, en el mes de noviembre.

- b. Exigencias Técnicas.

Las exigencias técnicas serán las requeridas para los grandes premios FECH de acuerdo a lo siguiente:

- Recorrido en dos ruedas.
- Artículo 273.3.3
- Alturas 1er recorrido: 1,45 mts
- 2do recorrido: 1,50 mts

### **3. Fechas y fases.**

a. Esta competencia está planificada a base de 6 fechas, siendo la última la final. Se considerará la elaboración de un ranking, en el cual se premiará a los 3 primeros binomios. Para la fecha final se considerará doble puntaje. El sistema de este ranking es mediante puntaje positivo.

Las fechas de estas ligas, con sus respectivas sedes serán publicadas en el calendario oficial de la FECH, publicado en la página web.

### **4. Aportes de la FECH.**

La federación este año tiene presupuestado asignar los siguientes aportes en dinero para la Súper Liga y Liga Intermedia:

- a. Súper Liga

- Fases \$ 1.000.000 (los 5 primeros).

- Final \$ 2.000.000 (los 5 primeros).
- Ranking \$ 900.000 (los 3 primeros).

b. Liga Intermedia

- Fases \$ 800.000 (los 5 primeros).
- Final \$ 1.600.000 (los 5 primeros).
- Ranking \$ 700.000 (los 3 primeros).

La FECH también financiará las escarapelas, bandas y premios de los sponsors para las fases y final de las ligas.

## **5. LIGA INTERMEDIA.**

a. La competencia.

Esta competencia exigirá a los binomios participantes la altura de 1,30 mts, nivel previo al gran premio y/o súper liga, pensando en que servirá de incentivo para pasar a la alta competencia.

b. Exigencias técnicas.

- altura: 1.30 mts un desempate a 1.35 mts
- artículo 238.2.2 para las fases.
- artículo 273.3.3 para la final.
- Participantes: Jinetes de primera y 2ª categoría, Young Riders, juniors y pre-juniors.

Para los binomios participantes en ambas competencias, deben estar debidamente inscritos y pagos correctamente en los registros de la FECH, además de tener pasaporte veterinario al día, de acuerdo a disposiciones que se publicarán oportunamente con su chip reglamentario, por la comisión veterinaria.

## **4- Vet Chek y Doping.**

Los jinetes participantes en estas competencias 2017, deben pasar obligatoriamente una inspección veterinaria antes de la final, la cual será organizada por la comisión.

La comisión, se reserva el derecho de efectuar un examen antidoping en cualquier fecha programada.

## **Comisión de Salto.**